

EDUCONSUL S. A.

Guayaquil, Abril 14 de 1.997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la Resolución # 90.1.5.3.006 decretada por el señor Superintendente de Compañías, presentar a vuestra consideración el Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio de 1996.

EDUCONSUL únicamente ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa, dichas decisiones no han tenido incidencia en la parte Administrativas en el presente ejercicio, por cuanto no se ha tenido que adoptar medidas extraordinarias, sino netamente las normales, las cuales se encuentran establecidas en su Estatuto Social.

Hemos continuado como en años anteriores, ya que como es de conocimiento general la compañía no está en funcionamiento.

Como se puede apreciar el Balance General y sus cuentas nos demuestran de una forma clara la situación de la compañía. Su contabilidad ha sido elaborada bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Esperando haber cumplido con mi gestión, me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Ins. Julio Jalil Mata
PRESIDENTE

JJM/nvb.

30 ABR. 1997

